MEMORANDO

Radicado No:202205100022783

Bogotá D. C., Martes, 06 de septiembre de 2022

PARA: **CAMILO ANDRES MARTINEZ**
Coordinador Procesos de Selección

DE: **PAULA ANDREA CAICEDO MARTINEZ**
Coordinadora Gestión del Talento Humano

ASUNTO: EVALUACION TECNICA PROCESO MÍNIMA CUANTÍA MC 019 DEL 2022 SERVICIOS DE MEDICIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL EN RTVC EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Cordial saludo,

El comité técnico evaluador designado para el proceso de Mínima Cuantía No**. MC 019-2022,** cuyo objeto hace referencia a: "El CONTRATISTA se obliga a prestar servicios de medición de riesgo psicosocial en RTVC en cumplimiento de la normatividad de seguridad y salud en el trabajo, dando cumplimiento al Anexo N°5 especificaciones técnicas, las actividades mínimas y las obligaciones establecidas en la invitación pública de mínima cuantía MC 019- 2022"

Se evaluaron los proponentes según lo establecido en el orden de menor a mayor valor de la oferta económica, siendo el primero **INVERSIONES DIAZ ANDRADE S.A.S.**

Técnicamente fue requerido el oferente INVERSIONES DIAZ ANDRADE S.A.S. en los siguientes términos**:**

1. De acuerdo con el INSTRUCTIVO – REQUISITOS HABILITANTES INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC 019 -2022, REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO se establece: *"(…) El proponente debe allegar fotocopia del Registro Único Tributario RUT actualizado con fecha posterior al 31 de enero de 2022, en el que indique a qué régimen pertenece. En caso de consorcios y/o uniones temporales, cada uno de sus integrantes debe presentar este documento. (…)"*

 Por lo anterior es necesario actualizar el documento conforme a lo descrito

2. De acuerdo con el INSTRUCTIVO – REQUISITOS HABILITANTES INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC 019 -2022, INSTRUCTIVO - REQUISITOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

(HABILITANTE), b) EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, frente al equipo de trabajo se establece: *"(…) 4. Experiencia profesional mínimo de dos (2) años y especifica de un (1) año realizando medición de riesgo psicosocial (…),* dentro de los documentos aportados se evidencia experiencia, pero no conforme a lo indicado, pese a encontrarse relacionada en la hoja de vida del profesional.

3. De acuerdo con el INSTRUCTIVO – REQUISITOS HABILITANTES INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC 019 -2022, INSTRUCTIVO - REQUISITOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA (HABILITANTE), b) EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, es necesario que el contenido del documento relacione el *"(…)* Valor ejecutado del contrato. (En caso de que el valor este expresado en PESOS, RTVC realizará la conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes). *(…)", en uno de* los documentos aportados no se relaciona dicha información. Por lo anterior es necesario adjuntar el documento correspondiente para soportar la experiencia del proponente conforme a los documentos publicados en el proceso.

El proponente **INVERSIONES DIAZ ANDRADE S.A.S.** subsano dentro de los términos establecidos

REQUISITOS DE VERIFICACION TÉCNICA

EVALUACIÓN

De acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, se evalúa al oferente que presentó la propuesta con el menor precio, la cual corresponde a **INVERSIONES DIAZ ANDRADE S.A.S.** identificada con **Nit.** 900432639-4 en la cual se tiene en cuenta los siguientes aspectos:

a) Especificaciones Técnicas

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Aplicación de Batería de riesgo psicosocial como Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial.	**300**			

b) Experiencia del proponente

VERIFICACION DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:	
TIPO DE DOCUMENTO:	El proponente podrá aportar cualquiera de los siguientes documentos para la validación de la experiencia: • Certificaciones de contratos • Certificaciones de órdenes de compra • Actas de finalización • Actas de liquidación
REQUISITO DE EJECUCIÓN:	Finalizados y ejecutados en un 100%.
CANTIDAD:	Mínimo (2) y Máximo (3)
OBJETO:	Que su objeto contemple el desarrollo de la aplicación de la batería de medición de riesgo psicosocial.

FECHA DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS CERTIFICADOS:	Deberán ser ejecutados a partir del 01 de enero de 2019.Deberán ser ejecutados a partir del 1 de enero de 2019, esto facilita la validación frente a la actualización del futuro contratista en los temas a medir y que se encuentra activo en el mercado frente a la prestación del servicio.
CUANTÍA:	La sumatoria de cuantías de los contratos debe ser igual o superior al presupuesto oficial del proceso.
CONTENIDO DEL DOCUMENTO:	- Nombre o razón social de quien certifica. - Objeto del contrato. - Valor ejecutado del contrato. - Fecha de inicio - Fecha de terminación. - Nombre o razón social del proponente. Nota: No se tendrán en cuenta autocertificaciones.

VALIDACION EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA	**WORK STATION STUDIO PRO S.A.S**	**IMPRESOS Y ACABADOS ANDRADE**	**RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA**
TIPO DE DOCUMENTO	CERTIFICACIÓN	CERTIFICACIÓN	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación De Servicios de Diseño, implementación y seguimiento del SG SST, Diagnostico de factores de riesgo psicosocial e Implementación de PVE (programa de Vigilancia epidemiológica), mediciones higiénicas de seguridad y salud en el trabajo.	Prestación De Servicios en Riesgo Psicosocial batería de riesgo y SVE en riesgo psicosocial.	El CONTRATISTA se obliga para con RTVC a prestar servicios para realizar la medición de riesgo psicosocial en -RTVC- en cumplimiento de la normatividad de seguridad y salud en el trabajo, dando cumplimiento al Anexo N°5 Especificaciones

				técnicas, el alcance del objeto, las actividades mínimas y las obligaciones establecidas en la Invitación Publica de Mínima Cuantía MC 15-2020.”
	VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$ $42.500.000.	$ 47.100.000	$ 4.200.000
	FECHA DE INICIO	25 de Febrero de 2019	25 de Abril de 2019	09 de diciembre de 2020
	FECHA DE TERMINACION	25 de Marzo de 2020	25 de Agosto de 2019	31 de diciembre de 2020
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	**INVERSIONES DIAZ ANDRADE SAS**	**INVERSIONES DIAZ ANDRADE SAS**	**INVERSIONES DIAZ ANDRADE SAS**

CONCLUSION

El Comité Técnico Evaluador, una vez revisados, evaluados y verificados los requerimientos y documentos de tipo Técnico, dentro del Proceso de Mínima Cuantía No**. MC 019-2022,** cuyo objeto hace referencia a: “El CONTRATISTA se obliga a prestar servicios de medición de riesgo psicosocial en RTVC en cumplimiento de la normatividad de seguridad y salud en el trabajo, dando cumplimiento al Anexo N°5 especificaciones técnicas, las actividades mínimas y las obligaciones establecidas en la invitación pública de mínima cuantía MC 019- 2022”
habilita técnicamente la propuesta presentada por la firma **INVERSIONES DIAZ ANDRADE S.A.S.** identificada con **Nit.** 900432639-4 proponente cumple con lo requerido por la entidad.

Cordialmente

PAULA ANDREA CAICEDO MARTÍNEZ
Profesional especializada en asignación de funciones
Comité Técnico Evaluador Proceso No. 019-2022

MARIA FERNANDA GARZON HORMZA
Contratista de apoyo en SST
Comité Técnico Evaluador Proceso No. 019-2022